

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°510 Y 51, numeral 7, letra G) "cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva entidad" y además que el servicio no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de Mercado Público.
- D. Decreto Alcaldicio N° 78 de fecha 13.01.2022 mediante el cual se adjudica propuesta Publica ID 2594-29-LE21 "Contratación de Seguros de la Municipalidad de Concón a la empresa Renta Nacional Cía. De seguros Generales S.A. RUT N° 94.510.000-1
- E. Solicitud de Pedido N° 19 de fecha 27 de abril de 2022, de la Unidad de Abastecimiento, solicitando incorporar al seguro Camiones Aljibes.
- F. Facturas N° 1598124, 1598133 y 1598121 de fecha 24 de febrero del 2022 a nombre de PORSCHE CHILE SPA, por la adquisición de 3 camiones aljibes
- G. Cotización de proveedor RENTA NACIONAL, emitida con fecha 25 de abril del 2022 por la suma de \$ 2.339.721 IVA incluido.
- H. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 27 de abril de 2022, otorgado por el jefe(s) de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$ 2.400.00.- impuestos incluidos, en el Ítem 22-10-002 denominado "Primas y Gastos de Seguros", en el área de Gestión Interna.

**DECRETO:**

1. **RATIFIQUESE**, ampliación de seguros con la empresa Renta Nacional Cía. de Seguros Generales S.A. RUT N° 94.510.000-1, según establece el Contrato en su Clausula Quinta, Aumento o disminución, según facturas mencionadas en la letra F) correspondiente a la Dirección de DIMAO, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	VALOR UF	VALOR EN \$
CAMION ALJIBE Factura 1598124	24.31	\$ 779.907
CAMION ALJIBE Factura 1598133	24.31	\$ 779.907
CAMION ALJIBE Factura 159812	24.31	\$ 779.907

Seguro con vigencia desde el 25.04.22 al 31.07.2023, calculado con UF del día 25.04.2022 cuyo valor es de \$ 32.075,71

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 22-10-002 denominado "Primas y Gastos de Seguros", en el área de Gestión Interna.

4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIA MUNICIPAL

ERV/MLEG/EAO/VCF/vct

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Administración Finanzas
- 3.- Adquisiciones



ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado